



6º ANIVERSARIO DE LA LAIP: DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES DE LA TRANSPARENCIA

El 8 de mayo de 2011 entró en vigencia la Ley de Acceso a la Información Pública, LAIP, una ley que fue impulsada desde la sociedad civil organizada en el Grupo Promotor, que si bien proveníamos de diversos sectores, teníamos en común la convicción de que era necesario garantizar el derecho de toda persona a tener acceso a la información en poder del Estado. Esta red **continúa su trabajo** a favor de la correcta implementación de la ley y de que no haya vuelta atrás en el camino del desarrollo de una cultura de transparencia en El Salvador.

La puesta en marcha de la LAIP y la conformación del Instituto de Acceso a la Información Pública, IAIP, ha tenido múltiples **obstáculos**, por ejemplo, un reglamento inconstitucional, un retraso de 15 meses en la creación del ente garante, la falta de un presupuesto adecuado, la persistente cultura del secreto en las instituciones públicas, entre otros.

El grado de **independencia y robustez del IAIP** ha sido clave, pero se requiere continuar fortaleciéndose. En ese sentido, es vital que los medios de comunicación y la sociedad en general, estén atentos a las **elecciones de comisionados** del IAIP que se realizarán el próximo 11 de mayo, siendo este el primer relevo del liderazgo en esta institución. Por tanto, todos los salvadoreños debemos exigir que se elijan personas **capaces y probas** para estos cargos. Las universidades y las asociaciones empresariales tienen una gran responsabilidad, puesto que la LAIP ha delegado la función de presentar candidatos y elegir ternas de las cuales el Presidente de la República deberá seleccionar a los nuevos funcionarios encargados de fortalecer el derecho a saber de la población salvadoreña.

La LAIP ha puesto al alcance de los ciudadanos mucha información, ha obligado a la creación de oficinas dedicadas a recibir solicitudes de información y asistir a los solicitantes; además, ha tenido el efecto de contribuir a la **lucha contra la corrupción**, por ejemplo al darse apertura a las declaraciones patrimoniales. Pero aún existe mucho por mejorar para lograr un verdadero Estado abierto, consciente de que el trabajo de las instituciones debe ser de cara a sus ciudadanos.

En este 6º aniversario de la LAIP invitamos a que más personas e instituciones se sumen a exigir el respeto del derecho a saber.

San Salvador, 8 de mayo de 2017

¡La transparencia es el oxígeno de la democracia!